

## Fichas de datos de seguridad Sealapex Base & Sealapex Base Express

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Sealapex Base & Sealapex Base Express

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla : Preparación para uso médico dental

##### Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

##### Proveedor

KERRHAWE S.A.  
Via Strecce n°4  
6934 Bioggio (Switzerland)  
T 00-800-41-050-505

##### Fabricante

SybronEndo  
1332 S. Lone Hill Avenue  
Glendora, CA 91740 - USA  
T +1.714.516.7979

Persona a contactar : safety@kerrhawe.com - tel. 00-800-41-050-505 (08.00-17.00)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CHEMTREC® Emergency Call Center. Emergency Telephone Number (for USA only) 001-800-424-9300 International and Maritime Telephone Number +1 (703) 527-3887

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses)		+34 915 620 420 Información en español (24h/365d).

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Skin Irrit. 2 H315  
Eye Dam. 1 H318  
STOT SE 3 H335  
Aquatic Acute 1 H400  
Aquatic Chronic 2 H411

Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H: véase la Sección 16

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05

GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Componentes peligrosos : N - etil - o / p - toluenosulfonamida; estearato de zinc; óxido de calcio

Indicaciones de peligro (CLP) : H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

## Consejos de prudencia (CLP)

- H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- : P261 - Evitar respirar la niebla, el aerosol, los vapores.  
 P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.  
 P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
 P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
 P280 - Llevar guantes de protección, gafas de protección.  
 P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...  
 P332+P313 - En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.  
 P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  
 P312 - Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.  
 P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
 P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico  
 P362+P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.  
 P391 - Recoger el vertido.  
 P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.  
 P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional
- Frases adicionales : El producto es considerado un producto sanitario y, por lo tanto, no está sometido a etiquetado (Reglamento UE 1272/2008, artículo 1, párrafo 5d). Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información sobre la seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

## 2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación : Ninguno en condiciones normales.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

## 3.1. Sustancias

No aplicable

## 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
N - etil - o / p - toluenosulfonamida	(N° CAS) 8047-99-2 (N° CE) 232-465-2	1 - 50	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335
estearato de zinc	(N° CAS) 557-05-1 (N° CE) 209-151-9	1 - 50	STOT SE 3, H335
óxido de calcio	(N° CAS) 1305-78-8 (N° CE) 215-138-9	1 - 50	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335
óxido de zinc	(N° CAS) 1314-13-2 (N° CE) 215-222-5 (N° Índice) 030-013-00-7 (REACH-no) 01-2119463881-32	< 25	Aquatic Acute 1, H400 (M=10) Aquatic Chronic 1, H410
dióxido de titanio sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	(N° CAS) 13463-67-7 (N° CE) 236-675-5 (REACH-no) 01-2119489379-17	1 - 10	No clasificado

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

## 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

- : Llevar a la víctima al aire libre. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

- : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

- : Lavar con agua y jabón abundantes. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. Hacer beber mucha agua. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Síntomas/efectos después de inhalación	: Puede irritar las vías respiratorias.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Provoca irritación cutánea.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Provoca lesiones oculares graves.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Tratamiento sintomático. En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados	: Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Espuma, dióxido de carbono (CO2) y polvo.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Peligro de incendio	: No inflamable.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Dióxido de carbono. Monóxido de carbono. Óxido de nitrógeno. Óxidos de azufre. Óxidos fosfóricos. Óxido metálico.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Instrucciones para extinción de incendio	: Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.
Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Medidas generales	: Evitar el contacto con los ojos y la piel.
-------------------	--

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Equipo de protección	: Ver la Sección 8.
Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario.

**Para el personal de emergencia**

Equipo de protección	: Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Para retención	: Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.
Procedimientos de limpieza	: Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Lavar con agua abundante. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Para más información, ver sección 13. Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Precauciones para una manipulación segura	: Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Evitar respirar la niebla, el aerosol, los vapores. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.
Medidas de higiene	: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar seco. Mantener en lugar fresco. Consérvase en el envase de origen. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

**7.3. Usos específicos finales**

No se dispone de más información

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1. Parámetros de control**

<b>óxido de zinc (1314-13-2)</b>		
UE	Nombre local	Zinc oxide
UE	Notas	SCOEL Recommendations (Ongoing)
España	Nombre local	Óxido de cinc
España	VLA-ED (mg/m³)	2 mg/m³ Fracción respirable (2011)
España	VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ Fracción respirable (2011)
España	Notas	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
<b>óxido de calcio (1305-78-8)</b>		
UE	Nombre local	Calcium oxide
UE	IOELV TWA (mg/m³)	1 mg/m³ Respirable fraction
UE	IOELV STEL (mg/m³)	4 mg/m³ Respirable fraction
España	Nombre local	Óxido de calcio
España	VLA-ED (mg/m³)	2 mg/m³
<b>dióxido de titanio (13463-67-7)</b>		
UE	Nombre local	Titanium dioxide
UE	Notas	SCOEL Recommendations (Ongoing)
España	Nombre local	Dióxido de titanio
España	VLA-ED (mg/m³)	10 mg/m³

**8.2. Controles de la exposición**

Controles técnicos apropiados : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Deberán estar presentes aparatos para el aclarado de ojos y duchas de seguridad en las áreas donde se pueda producir algún contacto con productos nocivos.

Equipo de protección individual : Guantes. Gafas de seguridad. El equipo de protección individual debe elegirse de acuerdo con las normas CEN y previa consulta con el proveedor del equipo de protección. Evitar toda exposición innecesaria.

Protección de las manos : Llevar guantes de protección. Guantes de PVC. Espesor del material: 0,11 mm. Tiempo de penetración: >480 min. STANDARD EN 374.

Protección ocular : Gafas químicas o gafas de seguridad. STANDARD EN 166.

Protección de la piel y del cuerpo : Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias : No requerido. Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria. Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro A/P2 para vapores orgánicos y polvo nocivo. Standard EN 141. Standard EN 149. EN 140



Otros datos : No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma/estado : Líquido

Apariencia : Pasta.

Color : Blanco.

Olor : inodoro.

Umbral olfativo	: No determinado
pH	: No determinado
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No determinado
Punto de fusión	: No determinado
Punto de solidificación	: No determinado
Punto de ebullición	: No determinado
Punto de inflamación	: No determinado
Temperatura de autoignición	: No determinado
Temperatura de descomposición	: No determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable
Presión de vapor	: No determinado
Presión de vapor a 50°C	: No determinado
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No determinado
Densidad relativa	: No determinado
Solubilidad	: insoluble en agua.
Log Pow	: No determinado
Viscosidad, cinemática	: No determinado
Viscosidad, dinámica	: No determinado
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No inflamable.
Límites de explosión	: No determinado

**9.2. Otros datos**

Indicaciones adicionales : Ninguna conocida

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1. Reactividad**

Estable en condiciones normales.

**10.2. Estabilidad química**

Estable en las condiciones normales de utilización.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No se produce polimerización.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Ninguna conocida.

**10.5. Materiales incompatibles**

Ninguna conocida.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

No se descompone en condiciones de uso normales de almacenamiento.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

Toxicidad aguda : No clasificado

<b>óxido de zinc (1314-13-2)</b>	
DL50 oral rata	> 15000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	5,7 mg/l/4 h
<b>dióxido de titanio (13463-67-7)</b>	
DL50 oral rata	> 100000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: No determinado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves. pH: No determinado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Peligro por aspiración	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

Ecología - agua : Muy tóxico para los organismos acuáticos. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

óxido de zinc (1314-13-2)	
CL50 peces 1	1,1 mg/l (96 horas - Trucha arcoíris)
CE50 Daphnia 1	98 µg/l (48 horas - Daphnia magna)
NOEC (crónico)	0,017 mg/l 72 horas - Pseudokirchnerella subcapitata
óxido de calcio (1305-78-8)	
CL50 peces 1	1070 mg/l (96 horas - Cyprinus carpio)
dióxido de titanio (13463-67-7)	
CL50 peces 1	> 1000 mg/l Fundulus heteroclitus
CE50 Daphnia 1	> 1000 mg/l (48 horas - Daphnia magna)

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Sealapex Base & Sealapex Base Express	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

Sealapex Base & Sealapex Base Express	
Log Pow	No determinado
Potencial de bioacumulación	No establecido.
óxido de zinc (1314-13-2)	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	60960

### 12.4. Movilidad en el suelo

Sealapex Base & Sealapex Base Express	
Ecología - suelo	insoluble en agua.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sealapex Base & Sealapex Base Express	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH	

### 12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Ninguna conocida.  
Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.





## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar como residuo peligroso.  
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. No verter al desagüe.  
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.  
Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.  
Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 18 01 06\* - Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas

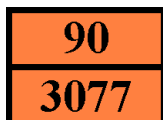
**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	RID
<b>14.1. Número ONU</b>			
3077	3077	3077	3077
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>			
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
<b>Descripción del documento del transporte</b>			
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (óxido de zinc), 9, III, (E)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINANTE MARINO		
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>			
9	9	9	9
			
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>			
III	III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>			
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional			

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios****- Transporte por vía terrestre**

Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 601, 375
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisterna	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
N° Peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:



Código de restricción en túneles (ADR) : E

**- Transporte marítimo**

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P002, LP02

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP33
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A

**- Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 400kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 400kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A179, A197
Código GRE (IATA)	: 9L

**Transporte ferroviario**

No hay datos disponibles

**14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC**

Código IBC : No aplicable.

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****UE-Reglamentos**

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

3(b) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	Sealapex Base & Sealapex Base Express - N - etil - o / p - toluenosulfonamida
3(c) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clase de peligro 4.1	Sealapex Base & Sealapex Base Express

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

**Reglamentos nacionales**

El producto es considerado un producto sanitario y, por lo tanto, no está sometido a etiquetado (Reglamento UE 1272/2008, artículo 1, párrafo 5d). Directiva 2015/830 /CE (CLP), Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), 1272/2008, 790/2009. Informaciones relativas al transporte (ADR/RID, IMDG, IATA/ICAO). Límite ocupacional nacional valora di'esposizione.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

**SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL**

Indicación de modificaciones:

Composición/información sobre los componentes. Identificación de los peligros.

2.1	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	



2.2	Palabra de advertencia (CLP)	Añadido	
2.2	Pictogramas de peligro (CLP)	Modificado	
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos	Eliminado	
4.2	Síntomas/efectos después de inhalación	Añadido	
4.2	Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	Añadido	
4.2	Síntomas/efectos después de contacto con la piel	Añadido	
4.3	Otras indicaciones médicas o tratamientos	Modificado	
6.1	Medidas generales	Añadido	
7.1	Medidas de higiene	Añadido	
8.2	Controles técnicos apropiados	Añadido	
8.2	Equipo de protección individual	Modificado	
11.1	Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	Añadido	
12.1	Ecología - general	Eliminado	
12.1	Ecología - agua	Añadido	
12.2	Persistencia y degradabilidad	Añadido	
12.3	Potencial de bioacumulación	Añadido	
13.1	Recomendaciones para la eliminación de los residuos	Modificado	
13.1	Código del catálogo europeo de residuos (CER)	Modificado	
15.1	Anexo XVII de REACH	Añadido	

Fuentes de los datos : Directiva 2015/830 /CE (CLP), Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), 1272/2008, 790/2009. Informaciones relativas al transporte (ADR/RID, IMDG, IATA/ICAO). Límite ocupacional nacional valora di'esposizione.

Otros datos : Ninguno(a).  
 Fecha de emisión : 15/04/2013  
 Fecha de revisión : 30/09/2017  
 Reemplaza la ficha : 15/11/2015  
 Fecha de la revisión total : 30/09/2017  
 Versión : 4.0  
 Signature : A. Åsebø Murel

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
-----------------	--

Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

*La información que se desprende de esta hoja de datos se considera correcta de acuerdo a las informaciones y conocimientos actuales, pero no se puede garantizar que sea completa. Por esta razón, recomendamos, por su propio interés, asegurarse de que la información sea suficiente para el uso que quiera hacer del producto.*